

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2012

Señor
Abg. David Mendoza Tello
Gerente de Gergy S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiendome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 Pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el informe Financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2011.

En la compañía, los Directivos y Administradores han cumplido con las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno, los registros contables, de ventas son los mas adecuados y confiables.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas que se encuentran asentadas en los Libros Contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados por las leyes vigentes.

Para cumplir con la labor de Comisario, función a mi encomendada, se me facilitaron todos los documentos que respaldan los Estados Financieros por año que termina.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Por la atencion que se digne dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

ATENTAMENTE

Nico Mackliff B.
COMISARIO
0923 8305 33

